ACTA 152

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023

En el día de la fecha, siendo las 10.30 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Presidente de la Junta Comunal N° 5, Sebastián Perdomo Carricart, de conformidad con el artículo 29, inc. c) de la Ley N° 1.777 (texto consolidado por Ley Nº 6.588), se reúne de manera presencial, la Junta Comunal N° 5.

La convocatoria contó con la presencia del Presidente de la Junta Comunal N° 5 Sebastián Perdomo y de los miembros de la Junta Comunal N° 5 María Pía Inchauspe, Camilo Vedia, María Eugenia Acuña, Hernán Gorretta, Yamila Ipahais Fuxman y Eduardo Saganías.

1. PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA COMUNA

Sebastián Perdomo, presidente de la Junta Comunal de la Comuna N° 5, en el marco de ser la primera reunión de Junta Comunal del mandato brinda palabras de bienvenida al resto del cuerpo y a continuación presenta al equipo de la comuna para la presentación.

En primer término, le concede la palabra a Lucila De Bernardi, Gerenta Operativa de Gestión Comunal, quien comienza la exposición brindando detalles respecto a cómo se encuentra estructurada la Gerencia de la cual dependen dos subgerencias, la Subgerencia de Participación y Atención Vecinal y la Subgerencia de Control Comunal y Obras.

Nicolás Cabrera, Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal, toma la palabra y expone las actividades que se llevan a cabo en la Subgerencia que tiene a cargo:

- ROAC que es el Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria, recepción y asesoramiento de documentación para instituciones que quieran registrarse.
- Actividades y eventos socioculturales, se les brinda ayuda para que se pueda llevar a cabo las actividades, ya sea con permisos formales los cuales son gestionados por la GO Administración o informales. También se utiliza una agenda de eventos, para que no se superpongan ninguna de las actividades que se presentan en un mismo espacio.
- Vinculación con instituciones.
- Visitas y reuniones con vecinos.
- Asistencia al Consejo Consultivo, es una de las misiones de esta SGO tiene como objetivo garantizar que se lleven a cabo las reuniones del Consejo Consultivo Comunal 5.
- Recepción de reclamos, a través de varios canales, como correos electrónicos, vía WhatsApp, presencial, redes sociales, se reciben y se hacen los seguimientos de los mismos y se les da una devolución.

Julieta Sanchez, SGO Control Comunal, brinda detalles de la Subgerencia de Control Comunal y Obras que se encuentra conformada por diversas áreas:

- Arbolado: Poda, Corte de Raíz, Extracción, Plantación

- Espacios Verdes: Muros, Macetas, Mantenimiento y Obras
- Inspectores Poder Policia: Autos Abandonados, Terrenos baldíos y Orden público
- Cuadrilla Comunal
- Resoluciones Urbanas: Pintura de frentes vandalizados y arreglos de veredas
- Derivación de reclamos áreas GCBA: Higiene, AGC, Vías Peatonales, Transporte, Baches, Alumbrado

Por otro lado, el Sr. Presidente le cede la palabra a Mariano H. Gonzalez, Gerente Operativo de Gestión Administrativa, quien comenta las misiones y funciones encomendadas del área a su cargo destaca los permisos otorgados de uso de espacio público y cuestiones administrativas de la Comuna.

2. ESTADO DE SITUACIÓN POR TEMPORAL FIN DE SEMANA 17 DE DICIEMBRE

Julieta Sánchez toma la palabra e informa que durante el día de ayer, la situación meteorológica llevó a que el equipo de la cuadrilla de arbolado trabajara en diversas incidencias ocurridas en los barrios de Boedo y Almagro. Estas incidencias incluyeron la caída de ramas, cables tirados, árboles caídos, entre otras situaciones. En varios casos, fue necesario cortar parcialmente las calles para facilitar las labores de intervención y solución de dichos inconvenientes.

3. TEMAS POR FUERA DE AGENDA

Toma la palabra Julieta Sanchez, informa sobre los pedidos realizados por los miembros de Junta Comunal.

En relación a la solicitud de reubicación del contenedor en Sanchez de Bustamante, se informa que, según la comunicación recibida del área de Higiene, no disponen de espacio adecuado para llevar a cabo dicha reubicación. En virtud de esta limitación, se ha tomado la decisión de desestimar la solicitud de reubicación del contenedor en cuestión.

Continúa Sánchez, informa que en el Jardín de Infantes Nucleado B, ubicado en la intersección de Av. San Juan y Av. La Plata, se ha llevado a cabo la pintura de su fachada. Además, se reitera la solicitud de reubicación del contenedor en ese lugar.

Se comunica que la solicitud de la Biblioteca en Carlos Calvo ha sido atendida, y se tiene programado llevar a cabo el arreglo correspondiente a la brevedad.

Hernán Gorretta, miembro de la Junta Comunal, toma la palabra y plantea la solicitud de reubicación de los contenedores que actualmente se encuentran en el frente del Teatro "Timbre 4". Deja constancia que el pedido ya ha sido realizado en el mes de noviembre.

Sánchez responde que se va a remitir al área correspondiente.

María Eugenia Acuña, miembro de la Junta Comunal, solicita la información del estado actual en relación al contenedor ubicado en Perón 4017 y la posibilidad de obtener detalles al respecto.

Sánchez responde que se encargará de constatar el estado del contenedor en Perón 4017 y posteriormente se enviará una respuesta con los detalles correspondientes.

Yamila Iphais Fuxman, miembro de la Junta Comunal, refiere que el contenedor ubicado en la intersección de Estados Unidos y Boedo se encuentra desbordado y muy sucio. Asimismo, indica que el contenedor situado en Boedo, casi en la esquina con Carlos Calvo, presenta las mismas condiciones de desbordamiento y suciedad.

Sánchez responde que se va a remitir al área de Higiene Urbana.

Nuevamente toma la palabra Gorretta, menciona que los contenedores ubicados en Castro Barros, específicamente en las cercanías del Jardín de Infantes Común N°4, aún no han sido reubicados.

Prosigue Gorretta, indica que las nuevas isletas que demarcan el espacio de estacionamiento paralelo a la ciclovía ubicado en Castro Barros y Quintino han sido demarcadas con pintura amarilla, esta situación ha generado diversos incidentes viales.

Perdomo responde indicando que elevará la situación al área de transporte para que procedan a relevar y abordar la problemática señalada en relación al estacionamiento en Castro Barros y Quintino.

Eduardo Saganías, miembro de la Junta Comunal, consulta sobre el estado actual de una solicitud de arreglo de vereda en Yapeyú 587.

Sánchez responde que se procederá a remitir nuevamente la solicitud de arreglo de vereda en Yapeyú 587 al área correspondiente para su revisión y atención.

Camilo Vedia, miembro de la Junta Comunal, refiere que en la calle Maza, entre Independencia y México, existe un centro de distribución donde los vecinos señalan que las camionetas se estacionan en cualquier lugar, incluso en doble fila.

Perdomo toma la palabra, refiere que se han enviado inspectores para abordar el problema del mal estacionamiento en la calle Maza, entre Independencia y México. Además, indica que se ha llevado a cabo una reunión con los responsables del establecimiento para informarles sobre la necesidad de regularizar la situación.

Toma la palabra Iphais Fuxman, menciona que el asunto relacionado con la carga y descarga es bastante complicado, como sucede en el caso de Estados Unidos 3669 una dársena de carga y descarga del supermercado COTO y sugiere la intervención del cuerpo de inspectores para abordar y resolver la situación de manera efectiva.

Perdomo expresa su acuerdo con la sugerencia respecto a insistir con la labor de los inspectores para resolver el problema relacionado con la carga y descarga en la zona mencionada.

Saganías toma la palabra, comenta que toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra en una situación de escasez de estacionamiento, lo cual está provocando un aumento en el número de autos y generando situaciones de embotellamiento con mayor frecuencia.

Gorretta, nuevamente toma la palabra, informa sobre la presencia de un árbol partido en la calle Independencia, entre Boedo y Colombres, y sugiere enviar a una cuadrilla para abordar la situación.

De Bernardi responde que la situación mencionada ya ha sido identificada, y se ha remitido a la cuadrilla de la comuna para que realice una revisión detallada y aborde el problema del árbol partido en Independencia, entre Boedo y Colombres.

Toma la palabra Saganias, refiere que sería conveniente juntarse con los vecinos linderos de la plaza Sara Vaamonde, por el tema de los ruidos molestos en las canchas de fútbol que se generan por la Asociación Avefa en la que uno de los miembros del cuerpo es parte de la comisión y poder brindarles una solución.

Toma la palabra Gorretta refiere la importancia que tienen los clubes, como en este caso la Asociación Avefa, que desde los inicio de los 80 cuando era un baldío creó la primera plaza del barrio de Boedo, y que en la actualidad conviven una plaza y un club al que asisten más de 1000 jóvenes los que realizan actividades como fútbol, taekwondo, patín artístico, huerta, apoyo escolar y las actividades de las escuelas que no poseen espacio en sus edificios.
Añade que ni AVEFA ni el resto de los clubes de barrio no tienen dueños, ya que son sus socios los que definen sus autoridades y acciones a seguir, también coincide que sería bueno sumar a la reunión a la comisión directiva de la Asociación Civil.

Toma la palabra Perdomo, menciona estar de acuerdo en llevar a cabo una reunión con los vecinos linderos a la Plaza Sara Vaamonde y otra reunión con el club Avefa para escuchar ambas partes. Además, indica que sería bueno primero darle prioridad a la reunión con los vecinos.

4. FORMALIZACIÓN DE LOS BLOQUES Y DEFINICIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Luego de realizar un intercambio entre los miembros de Junta Comunal en los que cada uno expuso las temáticas de su interés, se definen las comisiones de trabajo de la siguiente manera:

Sebastián Perdomo (Juntos por el Cambio)
- Comisión Espacio Público y Control Comunal
- Comisión Arbolado

Pía Inchauspe (Juntos por el Cambio)
- Comisión Empleo y Formación Laboral
- Comisión Género y Diversidad

Camilo Vedia (Juntos por el Cambio)
- Comisión Participación Ciudadana
- Comisión Emprendedurismo barrial e inclusión social
- Comisión Turismo

Maru Acuña (Unión por la Patria)
- Comisión Educación
- Comisión PYMEs, Desarrollo Comercial y Productivo
- Comisión Discapacidad y Salud Mental

Hernán Gorretta (Unión por la Patria)
- Comisión Deportes
- Comisión Cultura

Yamila Iphais Fuxman (Unión por la Patria)

- Comisión Seguridad y DDHH
- Comisión Salud y Tercera Edad
- Comisión Participación Ciudadana

Eduardo Saganías (La Libertad Avanza)

- Comisión de Seguridad y DDHH
- Comisión Orden Público
- Comisión Deportes

5. REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA COMUNAL Nº 5

En otro orden de ideas, toma la palabra el Sr. Presidente, y somete a decisión de la Junta Comunal la ratificación del Reglamento Interno para regir el funcionamiento del cuerpo el cual fue aprobado mediante el Acta N° 108 de diciembre de 2019. Luego de una breve deliberación, se decide por unanimidad ratificar el Reglamento Interno de la Junta Comunal Nº 5 que fuera aprobado por Acta Nº 108.

En otro orden de ideas, se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el día Jueves 8 de Febrero a las 10.30 hs.

Sin ningún otro tema por tratar y siendo las 12.43 se da por finalizada la presente reunión.

Yamila Iphais Fuxman
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

María Eugenia Acuña Martínez
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Maria Pia Iturraspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires